

dos de empleo y sueldo a resultas del fallo del expediente de depuración que se les instruye.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión la presidencia la da por terminada, levantándose la presente acta que firman todos los concurrentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario, de que certifico. Y donde dice Comprovecio debe decir Recreo-Vale

J. Mercader

Francisco Felip

J. Boada

L. Mariño

Alfonso Cuxart

José Boada



En Cornellá de Llobregat a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y nueve, Tercer Año Triunfal, se han reunido en el salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Cuxart, Don Jaime Mercader Oliva, Don José Boada Huguet y Don Alfonso Cuxart Llargués, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Lorenzo Mariño Poblet.

Por Secretaria dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Vista la instancia presentada por Doña Pilar Serent Torres, solicitando su readmisión como funcionaria de este Ayuntamiento, se acuerda comunicar a la interesada que su petición queda en suspenso hasta que por la Su-



perividad se dicten las normas pertinentes que re-  
guben la enseñanza primaria.

Vista la petición de la Junta de las escuelas  
de Talange, solicitando una ayuda económica  
como continuadora del Ateneo Instructivo, se acuer-  
da que vista la situación económica municipi-  
pal no es posible atender a su demanda.

Visto el escrito de este Juzgado Municipal,  
solicitando material para el Registro Civil y pa-  
ra la adquisición de textos legales, se acuerda  
acceder a la primera petición y poner a dispo-  
sición del Juzgado la Enciclopedia Jurídica de  
este Ayuntamiento.

Se acuerda:

Designar a Don Mariano Medina Bescós, pa-  
ra efectuar las inspecciones de motores de este  
Municipio como Técnico Industrial.

Celebrar una reunión de la Comisión Gestora  
semanal, cada viernes.

y no habiendo otros asuntos a tratar a in-  
dicación de la Presidencia se da por terminada  
la sesión, levantándose la presente acta que  
firman todos los concurrentes juntamente con-  
el infrascrito Secretario de que certifico.



L. Manigó

J. Mercader

Francisco Lelys

Esteban Casar

José Boada

[Signature]